## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO:
				23/AGOSTO/2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00293-00	C.P. Dr. RAÚL GUTIÉRREZ GÓMEZ	ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA	RAMA JUDICIAL. Fls.78 y 79	27/AGOSTO/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTITRES (23) de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEÌNADO SECRETARIA